

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas

Director:

Luciano Carrouché

Administrador:

Miguel G. Di Ció

Secretario de Redacción:

Italo Luis Grassi

Redactores:

**Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Agustín A. Forné
Jacobó Waisman - Dívico A. A. Fürnkorn. - Luis Marforio**

Año III

Octubre de 1915

Núm. 28



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1835 - CALLE CHARCAS - 1835
BUENOS AIRES



Ideas y comentarios

Accidentes del trabajo

El 29 de septiembre último ha sido sancionada por la cámara de senadores la ley de accidentes del trabajo, la que viene a dar carácter obligatorio a los seguros contratados por los industriales a favor de sus obreros.

La ley establece un régimen nuevo para el pago de las indemnizaciones, el que ya no se hará directamente de patrón a obrero ni de asegurador a asegurado como se hacía hasta hoy, sino que deberá depositarse en la "Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones" el importe de los siniestros, debiendo esta institución servir al asegurado o a sus beneficiarios las rentas correspondientes.

Acerca de los pormenores de la operación se han suscitado fundadas dudas. Se ha objetado con razón que la renta correspondiente será de 30 a 40 pesos mensuales como máximo. Además, se ha dicho que no hay razón alguna que autorice a la Caja para retener el capital a la muerte de los beneficiarios, así como tampoco los fondos provenientes de asegurados fallecidos sin dejar herederos; estas sumas se destinan por mandato de la ley a indemnizar los riesgos ocurridos a asegurados cuyos patronés, directamente responsables, o los aseguradores, sean insolventes a la época del siniestro.

En Alemania, modelo mundial en este ramo de las ciencias industriales, el pago se hace en una forma acumulativa, es decir, se va consumiendo el capital junto con la renta, de acuerdo con probabilidades de muerte perfectamente calculadas, y teniendo en cuenta todas las eventualidades que pudieran acontecer.

Sería conveniente, pues, que el poder ejecutivo al reglamentar la ley tomase en cuenta esos antecedentes, a fin de colocarla a la altura de la legislación moderna.—M. V. P.

Desde un tiempo a esta parte se viene realizando con frecuencia la adulteración de la yerba mate, mediante la mezcla con otras plantas similares. Si se tiene en cuenta que se trata de un artículo cuyo consumo está tan generalizado y que constituye uno de los renglones más importantes del comercio y de la industria nacionales, no se desconocerá que este asunto merece la atención del gobierno.

No hace mucho que un diario de la capital anunció el hallazgo de un medio químico, seguro y práctico, para revelar las adulteraciones de la yerba mate. Tratábase de la fluorescencia distintiva de la congouilla, propuesta por el doctor Juan A. Sánchez, quien anticipando el resultado de sus investigaciones, dió a conocer la fórmula productora de la reacción. Después de una serie de estudios, ha presentado al ministerio de agricultura una memoria sobre este tema, muy ilustrativa.

El doctor Sánchez, logra aislar un cuerpo básico existente en la congouilla, principal producto adulterante, que ha denominado "congouina", al que, de acuerdo con los experimentos realizados, debe atribuírse la cualidad fluorescente descubierta.

Este cuerpo presenta caracteres de alcaloide y el autor lo considera como un equivalente biológico de la cafeína, pues se encuentra en proporción relativamente elevada, en los llamados "ilex" sin cafeína, por encontrarse desprovistos de este alcaloide; no son otros que las plantas de la familia de las "villaresias", empleadas con éxito en la adulteración, gracias a ciertas semejanzas secundarias, que disimulan su mezcla con la yerba mate, en cuya constitución orgánica, entra la cafeína.

Como la yerba mate también contiene vestigios de "congouina", se señala así el lazo biológico que relaciona el "ilex paraguayensis" con los denominados "ilex" sin cafeína, como la congouilla, congoua, caona y otras especies vecinas; pero como ese cuerpo existe en proporción mucho mayor en estas últimas, resulta que la reacción fluorescente que produce, es de intensidad superior a la apenas visible, que da el producto verdadero o genuino.

La diferencia es tan acentuada, que basta con incorporar un diez por ciento de adulterante a la yerba pura, para obtener una fuerte reacción luminosa verde. Si se tiene presente que las falsificaciones se cometen, por lo general, con una proporción de congouilla que excede de aquel mínimo,

pues alcanza al sesenta y no baja de un treinta por ciento, se comprenderá fácilmente la importancia del descubrimiento de que se da cuenta, por su gran valor práctico para revelar, en términos inconfundibles, las adulteraciones.

De las comprobaciones que se hicieron sobre cuarenta muestras de yerba pura de distintas procedencias, los experimentos hicieron patente el signo constante de una fluorescencia inferior a la provocada por una mezcla, donde la congouilla se encuentra en una proporción del diez por ciento, mínimo tomado como término de comparación.

Merece la atención del gobierno esta cuestión de la yerba mate y sus falsificaciones, máxime hoy, que se ha descubierto el medio de poner de manifiesto, con toda certeza, la presencia de materias adulterantes.—A. A. F.

La actual situación del Brasil Las consecuencias lógicas que acarrea el estado de cosas por que atraviesa Europa a partir de la guerra ítalo-turca, ha tenido honda repercusión en los Estados Unidos del Brasil.

La crisis, acentuada por la guerra de los países balcánicos de fines de 1913 y principios del 14, fué funesta para ese estado, que se vió obligado a recurrir a la moratoria para salvar sus finanzas, autorizando al mismo tiempo a los introductores para retirar de las aduanas sus mercaderías, otorgándoles un plazo en el pago de los derechos.

A los efectos perniciosos de la limitación del expendio de sus productos naturales, se unió el retiro de los ingentes capitales ingleses que explotaban las riquezas del Brasil.

Pero, mediante la enérgica acción del gobierno, cooperado por los bancos, la situación del país vecino se normaliza.

Su comercio exterior aumenta día a día, creciendo por consiguiente el movimiento de sus aduanas; el café vuelve a ser exportado en gran escala y el precio del caucho virgen del Amazonas se va haciendo cada vez más firme.

Es de desear que esta reacción continúe para bien del estado vecino, el cual podrá así demostrar que, con sus propias fuerzas, puede salvar sus finanzas, sin recurrir a la ayuda o la amistad de otros países.—L. M.

Los títulos municipales rusos y la guerra La posición de los títulos emitidos por las municipalidades rusas en el mercado de Londres, requiere hoy, según refiere *The Economist*, una mayor atención, debido a la situación de los

ejércitos teutones en territorio ruso y sobre todo, cuando amenazan a ciudades de la importancia de Riga y Wilna. Las municipalidades de Rusia, puede decirse que, tan solo desde una época muy reciente, son clientes del mercado londinense, pues se han emitido empréstitos a favor de ellas, en la citada plaza, únicamente en los últimos siete años.

La ciudad de Riga, contrató en febrero de 1914, un empréstito que fué ofrecido en Londres, en esa misma fecha, al tipo de 91 1/2 y 4 1/2 de interés. Hoy se cotizan estos títulos a 83, teniendo presente que la última operación realizada tuvo lugar el 6 de junio pasado. La otra ciudad, Wilna, ofreció un empréstito en mayo de 1912, al tipo de 96 y 5 0/0 de interés; la última cotización de este empréstito fué la del 17 de junio, día en que alcanzó a 82. Las tablas que van a continuación, nos darán una idea de cómo se han cotizado los títulos de los municipios rusos en la bolsa de Londres.

Municipios	Monto de los empréstitos pendientes	Precios medios. Julio 27/1915	Últimos precios	Des-censos	Producción presente de títulos sin rescate		
	Libras esterlinas	%	%	%	Libras esterlinas		
Kieff, empréstito a oro, 1914, al 5 0/0	528.500	94	83 1/4	10 3/4	6	0	6
Id. (Mun. Elec. Tram.) 5 0/0 empréstito contratado en 1914	2.116.420	—	80 1/2	—	6	6	6
Moscú, obligaciones del 5 0/0 empréstito 1908	1.824.780	101	95	6	5	5	9
Id. empréstito 4 1/2 0/0	3.763.660	92 1/2	78	14 1/2	5	15	3
Nicolaieff, Oblig. oro 5 0/0, 1912	680.680	94	88	6	5	14	0
Riga, empréstito 1913, al 4 0/0	1.296.660	92	83	9	5	8	6
Petrogrado, oblig. al 4 1/2	2.282.500	93 1/2	79 1/2	14	5	13	6
Saratoff, empréstito 1909, 5 0/0	393.083	92	88 1/4	3 3/4	5	13	3
Wilna, oblig. oro al 5 0/0	446.820	94 1/2	82	12 1/2	6	2	0

Hay pues aquí—agrega *The Economist*—mucho interés de parte de nuestros capitalistas en los títulos municipales rusos. Es de notar también que los intereses han sido abonados con

puntualidad, y las últimas transacciones se realizaron con un premio que oscilaba del 5 1/4 a más del 6 0/0. En realidad las operaciones no han sido muy activas, la última realizóse en julio; lo que prueba que, aparentemente, el avance de los ejércitos alemanes no ha sido de gran efecto en la cotización de las obligaciones municipales rusas.

Varsovia, hoy en poder de los alemanes, nunca ha contratado en el mercado de Londres, empréstito alguno.—J. W.

Comercio de vinos de Burdeos El señor Carlos Calamet, cónsul del Uruguay en Burdeos, estudia en un reciente informe elevado a su gobierno, el comercio de vinos de dicha región, especialmente, en lo que se refiere al tráfico de ese producto con Alemania y los países americanos.

La exportación hacia Alemania que fué de 221.159 hls. en cascos y de 1810 hls. en botellas durante el año 1910, alcanzó a 109.871 y 1901 hls., respectivamente, en 1914.

Éstas cantidades no se consumieron en Alemania, sino que, al amparo de "la ley que permite a los vendedores mezclar en una proporción de 51 0/0 los vinos de origen con un 49 0/0 de cualquier otro vino, conservando para la mezcla el nombre de origen, los mercaderes venden bajo la denominación de vinos finos de Burdeos, de Médoc y hasta bajo el nombre mismo de los "crus", universalmente conocidos, vinos que en realidad, sólo contienen 51 0/0 de éstos".

De ahí que Francia tropiece con un competidor que venda vino bajo las mismas etiquetas, y a un precio notablemente inferior.

El señor Calamet examina también las causas que han originado la disminución del comercio de nuestro país, que de 87.958. hls. en cascos y 1355 hls. en botellas, en 1910, ha descendido a 30.232 hls. y 397 en botellas en 1914, y atribuye esta disminución a tres causas principales:

1.^a La crisis que domina nuestros mercados ha convertido el vino en artículo de lujo, sobre todo, tratándose de vinos que, como los de Burdeos, son de precio relativamente alto.

2.^a El creciente consumo de aguas minerales que, so pretexto de la higiene, reemplazan al vino.

3.^a La competencia que hacen los vinos de Borgoña, y especialmente los de la Champagne, y la boga, cada día en aumento, de estos productos en los países americanos, sobre todo, en la República Argentina.—M. V. P.